



VALPARAÍSO, 24 de enero de 2023

RESOLUCIÓN N° 282

La Cámara de Diputados, en sesión 123° de fecha de hoy, ha prestado aprobación a la siguiente

RESOLUCIÓN

**S. E. EL
PRESIDENTE DE
LA REPÚBLICA** Considerando que:

La Región de Ñuble fue creada con fecha 6 de septiembre 2018, siendo la última generada en nuestro país. Esta región tiene una densidad población de 480.609 habitantes, con una totalidad de 3 provincias; Diguillin, Punilla e Itata. La demografía indica que un 69,4 % de sus habitantes corresponde a población urbana y un 30,6 % a población rural.

La mayor concentración población se encuentra en la ciudad de Chillán, capital de la región, razón por la cual se instalaron allí las Secretarías Regionales Ministeriales y otros Servicios Públicos.

La población de Ñuble tiene un alto porcentaje de ruralidad y una gran dispersión geográfica, y al mismo tiempo, se presentan los mayores índices de envejecimiento y de pobreza.

Esta región, al tener un bajo nivel poblacional, ha quedado en una situación de desmedro desde que se procedió a su instalación, pues no se ha destinado un presupuesto fiscal suficiente a las delegaciones provinciales, especialmente respecto a distintos Servicios Públicos que a lo menos debiesen tener presencia en las capitales de cada provincia, como lo son las ciudades de Bulnes, San Carlos y Quirihue. Es necesario que los servicios se encuentren disponibles en dichos lugares con fin de que las personas de comunas aisladas no tengan que trasladarse a la ciudad de Chillán para efectuar sus trámites.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS RESUELVE:

Solicitar a S. E el Presidente de la República que, en conjunto con el Ministerio de Hacienda otorguen una solución que fije recursos para la descentralización de los servicios públicos de la Región de



Ñuble, pues se requiere de un procedimiento de continuidad respecto a su instalación, dando cuerpo y funcionamiento a las distintas Secretarías Regionales Ministeriales y otros servicios de mayor demanda en las capitales provinciales, como las ciudades de San Carlos, Quirihue y Bulnes.

Lo que me corresponde poner en conocimiento de V.E.

Dios guarde a V.E.,

CARLOS BIANCHI CHELECH
Primer Vicepresidente de la Cámara
de Diputados

**JUAN PABLO GALLEGUILLOS
JARA**
Prosecretario accidental de la Cámara
de Diputados